

**ACTA NÚMERO 20 DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA,
RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL SEGUNDO
PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN.**

PRESIDENCIA DEL DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA

En el vestíbulo del Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **12:00** horas, del **24 de febrero de 2020**, se desarrolló la reunión programada desde el pleno por ser turnado con carácter de **URGENTE**, en el **vestíbulo del Recinto Oficial**.

En uso de la Palabra el Diputado Presidente señala que, como el Diputado Secretario Ramiro Roberto González Gutiérrez se incorporará en el transcurso de la reunión, solicita que la Diputada Ivonne Bustos Paredes funja como Secretaria de esta sesión, siendo aprobado por unanimidad.

Acto seguido, se procedió a verificar el **quórum inicial** de ley contando con la presencia de **9** Diputados Integrantes de la Comisión diputados:

PRESIDENTE:	DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA	(PRESENTE)
VICEPRESIDENTE:	DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	(PRESENTE)
SECRETARIO:	DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(AUSENTE AL PASE DE LISTA)
VOCAL:	DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(PRESENTE)

VOCAL:	DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	(AUSENTE AL PASE DE LISTA)
VOCAL:	DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES	(PRESENTE)

El **Diputado Presidente** solicito a la Diputada Secretaria, verificar el quórum correspondiente.

Una vez verificado el **Quórum de Ley**, la Diputada Secretaria procedió a dar lectura al Orden del Día bajo el cual se llevará a cabo esta reunión de trabajo de la **Comisión de Justicia y Seguridad Pública**, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de **quórum inicial**.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del siguiente proyecto de dictamen:

13354/LXXV	Escrito signado por la Lic. Rossana Fuentes Limón, Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa del Estado de Nuevo León, mediante el cual notifica el auto en el que solicita se dé cumplimiento a la ejecutoria de amparo dictada por el juzgado anteriormente citado, dentro del amparo 1044/2017 promovido por el c. Ángel Mario García Guerra, turnado con carácter de urgente.
-------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4. Asuntos Generales.
5. Lista de asistencia y declaración de **quórum final**; y
6. Clausura de la reunión.

Sentido de la votación:

DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA	(A FAVOR)
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	(A FAVOR)
DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	(AUSENTE)
DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(AUSENTE)
DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES	(A FAVOR)
DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ	(A FAVOR)
DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(A FAVOR)
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	(AUSENTE)
DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ	(A FAVOR)
DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(A FAVOR)
DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES	(A FAVOR)

4.- Desahogado el punto anterior, pasamos al siguiente punto que consiste en la lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen relativo al Expediente Legislativo: 13354/LXXV; el cual contiene escrito signado por la Lic. Rossana Fuentes Limón, Secretaria del Juzgado de Distrito en Materia Administrativa del Estado de Nuevo León, mediante el cual notifica el auto en el que solicita se dé cumplimiento a la ejecutoria de amparo dictada por el juzgado anteriormente citado, dentro del amparo 1044/2017 promovido por el c. Ángel Mario García Guerra, turnado con carácter de urgente. En virtud de que el proyecto de Dictamen no fue circulado con las 48 horas de anticipación que mandata el Reglamento, debido al carácter de urgente del asunto, solicitó se someta a lectura integral de dicho proyecto y posteriormente ponerlo a consideración de los integrantes de la Comisión.

La Lectura del Dictamen fue realizada por los Diputadas: Ivonne Bustos, Horacio Tijerina, Claudia Tapia, Jorge de León.

En el transcurso de la lectura del Dictamen, se incorporan las Diputadas Claudia Tapia y Dolores Leal.

En uso de la palabra el Diputado Presidente da el siguiente mensaje:

“Compañeras y compañeros diputados como ustedes saben, este asunto ya lleva algún tiempo, en el que hemos estado atendiendo lo solicitado por el juez, y como hemos observado todos, ha habido discrepancia entre los criterios mismos del juez de lo que nos ha ordenado en distintos momentos de todo este proceso. Por lo que hemos venido atendiendo con cambios la orden del juez tratando siempre de cumplir a cabalidad que a su apreciación hasta el momento no ha sido así del todo.

Ahora hemos trabajado un nuevo dictamen que estrictamente toma solo los elementos del dictamen inicial que fue el considerado la legislatura pasada, lo que nos ha solicitado el juez de distrito expresamente, y a su vez tomando en cuenta dichos elementos de prueba se ha propuesto en el dictamen la sí



ratificación del candidato en los términos que todos podemos observar en el documento que ponemos a consideración de esta comisión”.

En uso de la palabra el Diputado Ramiro González, felicita a la Presidencia de la Comisión por abordar el tema de forma expedita, señala y una modificación en el artículo 2° a fin de agregar el tiempo del encargo de la ratificación como Magistrado para un periodo de 10 años a fin de que se señale “contados a partir del 1° de marzo del 2018 al último día del mes febrero del 2028”, a fin de no afectar los derechos que ya tiene el Magistrado.

Se pone a consideración la propuesta, y es desechada al no alcanzar votación.

Sentido de la votación:

DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA	(EN CONTRA)
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	(A FAVOR)
DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	(A FAVOR)
DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(A FAVOR)
DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES	(A FAVOR)
DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ	(EN CONTRA)
DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(AUSENTE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN)
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	(A FAVOR)
DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ	(EN CONTRA)
DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(EN CONTRA)
DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES	(EN CONTRA)

En uso de la palabra la Diputada Claudia Tapia, señala que, en el dictamen, se está tomando en cuenta la prueba del retardo en la emisión de sentencia, y el juez ya dijo que no debería de ser valorada, -pág. 48 a 83- y solicita que se elimine ya que no era parte del ya que se está incurriendo en una ilegalidad al tomarla en cuanta.

En uso de la palabra el Diputado Horacio Tijerina, señala que el tema que toca la diputada Tapia es de total importancia, ya que de la lectura uno pensaría que el resultado final del dictamen sería la no ratificación y para apoyar la propuesta, y que la sentencia solicita que se rescinda lo que no

cuenta con materia probatorio, y solicita que se elimine de la página 48 a 85 hasta el final del inciso b). y la página 86.

En uso de la palabra los Diputados Ivonne Bustos y Ramiro González, señalan que secundan las opiniones de los Diputados Claudia Tapia y Horacio Tijerina, solicita 48 a la 85 segundo párrafo y del segundo párrafo de la página 86.

Se pone a consideración la propuesta, y es desechada al no alcanzar votación.

Sentido de la votación:

DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA	(EN CONTRA)
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	(A FAVOR)
DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	(A FAVOR)
DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(A FAVOR)
DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES	(A FAVOR)
DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ	(EN CONTRA)
DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(EN CONTRA)
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	(A FAVOR)
DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ	(EN CONTRA)
DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(EN CONTRA)
DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES	(EN CONTRA)

Diputado Horacio Tijerina propone que se le dé el periodo por el cual se le está ratificando, ya que se estaría dejando en estado de indefensión, pero el artículo 5° no tiene razón de ser que este en el dictamen, señala que en caso de no ser ratificado se le informe y propone se elimine.

La Diputada Ivonne Bustos secunda al Diputado Horacio, se pone a consideración la propuesta, y es desechada al no alcanzar votación.

Sentido de la votación:

DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA	(EN CONTRA)
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	(A FAVOR)
DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	(A FAVOR)
DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(A FAVOR)
DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES	(A FAVOR)



DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ	(EN CONTRA)
DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(EN CONTRA)
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	(A FAVOR)
DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ	(EN CONTRA)
DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(EN CONTRA)
DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES	(EN CONTRA)

Señala el Diputado Horacio que votara a favor del Dictamen y hará un voto particular en el Pleno a fin de que se elimine, la Diputada Claudia Tapia comparte parecer con el Diputado Tijerina.

Concluida la lectura y participaciones de los Diputados, se procedió a la votación del sentido y contenido del Expediente Legislativo, **siendo este aprobado por unanimidad.**

Sentido de la votación:

DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA	(A FAVOR)
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	(A FAVOR)
DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	(A FAVOR)
DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(A FAVOR)
DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES	(A FAVOR)
DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ	(A FAVOR)
DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(A FAVOR)
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	(A FAVOR)
DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ	(A FAVOR)
DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(A FAVOR)
DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES	(A FAVOR)

5.- Asuntos Generales:

❖ No solicitaron el uso de la Palabra.

Se procedió a verificar el **quórum final** de ley contando con la presencia de **11** Diputados Integrantes de la Comisión diputados:

PRESIDENTE:	DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA	(PRESENTE)
VICEPRESIDENTE:	DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	(PRESENTE)
SECRETARIO:	DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	(PRESENTE)

VOCAL:	DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES	(PRESENTE)

6.- Clausura de la Reunión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **1:43** horas del día se levanta la Sesión.

Monterrey, Nuevo León
Comisión de Justicia y Seguridad Pública

Dip. Presidente:

Álvaro Ibarra Hinojosa

Dip. Secretario:

Ramiro Roberto González Gutiérrez